

Esta Delegación General hace público a continuación las rectificaciones de los errores observados:

En la base tercera, donde dice: «pudiendo proclamar en única instancia», debe decir: «pudiendo reclamar en única instancia».

En el programa del anexo I, tema 2.º de la segunda parte, donde dice: «Mediación de los fenómenos estadísticos.—Atributos variables», debe decir: «Medición de los fenómenos estadísticos.—Atributos y variables».

En el tema 5.º de la segunda parte, donde dice: «Moralidad Indices», debe decir: «Mortalidad. Indices».

En el tema 1.º de la tercera parte, donde dice: «El trabajo.—Concepto y desarrollo teórico», debe decir: «El trabajo.—Concepto y desarrollo histórico».

Madrid, 10 de septiembre de 1965.—El Delegado general, Jose Maria Guerra Zunzunegui.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la Especialidad de Análisis Clínicos del Seguro Social de Enfermedad por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Análisis Clínicos comenzarán el día 20 de enero de 1966, a las diecisiete horas, en la Residencia Sanitaria «La Paz» del Seguro Social de Enfermedad.

El sorteo previsto en la aludida base d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil contado a partir del de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid; planta primera.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Presidente, Pedro Cano Diaz.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la Especialidad de Odontología del Seguro Social de Enfermedad por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Odontología comenzarán el día 24 de enero de 1966, a las dieciocho treinta horas, en el Instituto de Medicina y Seguridad del Trabajo (Ciudad Universitaria).

El sorteo previsto en la aludida base d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil contado a partir del de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid; planta primera.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Presidente, Lucas Sainz y Diaz de Lamadrid.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la Especialidad de Traumatología del Seguro Social de Enfermedad por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Traumatología comenzarán el día 1 de febrero de 1966, a las diecinueve horas, en el aula número 1 de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

El sorteo previsto en la aludida base d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil contado a partir del de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid; planta primera.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Presidente, Mario de la Mata de la Barrera-Caro.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la Especialidad de Tocología del Seguro Social de Enfermedad por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Tocología comenzarán el día 4 de febrero de 1966, a las dieciocho horas, en la Residencia Sanitaria «La Paz» del Seguro Social de Enfermedad.

El sorteo previsto en la aludida base d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil contado a partir del de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid; planta primera.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Presidente suplente, Elías Mario Palao Martialay.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Facultativos de la Especialidad de Pediatría-Puericultura del Seguro Social de Enfermedad por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se hace público que los ejercicios correspondientes a la Especialidad de Pediatría-Puericultura comenzarán el día 10 de febrero de 1966, a las dieciocho horas, en la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

El sorteo previsto en la aludida base d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil contado a partir del de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid; planta primera.

Los opositores con residencia en las islas Canarias quedan exceptuados de esta convocatoria y serán citados en convocatoria especial.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Presidente, José Martínez Estrada.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre del corriente año la composición del Tribunal y la relación de aspirantes admitidos a las pruebas de oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor de este Ayuntamiento, por el presente se hace público, conforme a lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, que los ejercicios de examen darán comienzo el próximo día 6 de diciembre (Dios mediante), a las once horas, en el edificio de esta Casa Consistorial.

Irún, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Beltrán de Heredia.—6.815-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo.*

Para tomar parte en la oposición, además de otras condiciones, se requiere hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

La plaza está dotada con el grado asignado por aplicación de la Ley 108/1963.

La presentación de instancias, durante treinta días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación.

Las bases para optar a la plaza figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 del actual, número 262.

La Coruña, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—6.848-A.